

**AUTORIDAD DE PROTECCION AL CONSUMIDOR Y DE DEFENSA DE LA  
COMPETENCIA  
DEPARTAMENTO DE METROLOGIA**

**VERIFICACION DE BALANZAS DE INGENIOS AZUCAREROS  
Enero 28 de Enero al 1 de Febrero de 2013**

**Panamá, 8 de febrero de 2013**

## **OBJETIVO**

Verificar el estado físico y de calibración de las balanzas utilizadas en el proceso de pesaje del rubro caña, mediante el desarrollo de ensayos los cuales determinaran si las mismas cumplen con lo establecido en la reglamentación.

## **ASPECTOS LEGALES**

Ley No. 45 de 31 de octubre de 2007, y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 37-2002, Metrología, Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

## **METODOLOGIA**

El desarrollo de la verificación será como sigue:

- Se solicita la licencia comercial del agente económico para confeccionar el acta
- Se solicita el nombre de la persona responsable por parte de la empresa
- Se solicita el certificado de calibración (vigencia 6 meses)
- Se anotan las generales de la balanza en el acta (Marca, Modelo, No. de serie, Capacidad Máxima y Mínima, Mínima División de Escala, Error máximo permitido)
- Se determina la clase de exactitud de la balanza

Cap. Máx/e

- Se calculan los rangos de carga y sus tolerancias según su clase.
- Se lleva a cabo los ensayos de excentricidad o exactitud según sea el caso
- Se anotan las indicaciones obtenidas en cada uno de los ensayos
- Se determina si la balanza esta dentro o no de las tolerancias permitidas
- En caso de que la balanza no cumpla con las tolerancia mínimas, continuar con lo que mandata la Reglamentación y a Ley 45.

## **LUGARES VISITADOS**

Los ingenios inspeccionados fueron:

- CALESA (Provincia de Herrera)
- ANSA (Provincia de Herrera)
- Varela y Hermanos (Provincia de Herrera)
- Alcoholes del Istmo (Provincia de Herrera)
- Ingenio La Victoria (Provincia de Veraguas)
- Ingenio de Alanje (Provincia Chiriqui)

## **RESULTADOS**

En la inspección se verificaron 10 balanzas camioneras, en 6 ingenios, de las cuales todas cumplieron con las tolerancias mínimas permitidas. Cabe destacar que estas empresas en su totalidad se preocupan por mantener sus balanzas en buen estado físico y de calibración.

La balanza de Alcoholes del Istmo no se verificó en el segundo rango de carga por no contar con una carga rodante mayor a 10000 libras y menor o igual a 40000 libras.

## **CONCLUSIONES**

Todas estas empresas mantienen sus certificados de calibración dentro de los 6 meses de vigencia, aumentando de esta forma la confianza en los productores del área, de que el peso indicado es el correcto.

Adjuntamos Cuadro de Verificación de Balanzas de Ingenios.

**VERIFICACIÓN DE BALANZAS CAMIONERAS EN INGENIOS  
ENERO 28 A FEBRERO 1 DE 2013**

No.	Fecha	Nombre de la Empresa	No. Acta	Marca	Clase	Cáp. Máx (kg)(lb)	Cap. Mín (g)(lb)	Identificación	Carga de Verificación Primer/Segundo Rango de carga	Observacion
1	28/1	Cia. Azucarera La Estrella, S.A.	49878	Weigh-Tronix	III	120000	400	Colonos	6860 lbs 36860 lbs	Cumple Cumple
			49879					Administración	6860 lbs 36920 lbs	Cumple Cumple
2	28/1	Azucarera Nacional, S.A.	49881	Weigh-Tronix	III	200000	400	Colonos	6840 lbs 16800 lbs	Cumple Cumple
			49880					Administración	6840 lbs 16860 lbs	Cumple Cumple
3	29/1	Central Azucarero La Victoria, S.A.	49883	Cardinal	III	50000	200	Colonos	1280 lbs 6880 lbs	Cumple Cumple
			49882					Administración	6900 lbs 14900 lbs	Cumple Cumple

**VERIFICACIÓN DE BALANZAS CAMIONERAS EN INGENIOS  
ENERO 28 A FEBRERO 1 DE 2013**

No.	Fecha	Nombre de la Empresa	No. Acta	Marca	Clase	Cáp. Máx (lb)	Cap. Mín (lb)	Identificación	Carga de Verificación Primer/Segundo Rango de carga	Observación
4	29/1	Varela Hermanos, S.A.	49927	Cardinal	III	200000	400	Camionera	6960 lbs	Cumple
									10100 lbs	Cumple
5	30/1	Consorcio del Istmo S.A.	49929	Rice Lake Weighting Systems	III	200000	400	Camionera	6980 lbs No se verificó	Cumple No contar con carga necesaria
6	31/1	Central Azucarero de Alanje, S.A.	49930	Cardinal	III	54430 kg	200 kg	Colonos	3100 kg 10090 kg	Cumple Cumple
			49931					Administración	3100 kg 10080 kg	Cumple Cumple